

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo. **El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección;** Buenas días señores regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente **DE INSPECCIÓN**, primero que nada quiero agradecerles por su asistencia y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 y 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción IX, 49, 58, 76 Fracción I y VIII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciaremos con esta sesión de trabajo, siendo las ocho horas con veinte minutos del día dieciséis de Diciembre del dos mil diecinueve, a continuación me permitiré verificar si existe quórum legal de los integrantes de la Comisión edilicia de Inspección, a efecto de sesionar válidamente, por lo cual me permito tomar lista de asistencia; Regidora **María Laurel Carrillo Ventura.**- Presente.- Regidora **Carmina Palacios Ibarra.**- Presente.- Regidor **Cecilio López Hernández.**- Presente.- Regidor **Juan Solís García.**- Presente.- Regidor **Saúl López Orozco.**- presente y un servidor **Jorge Antonio Quintero Alvarado** como presidente de la Comisión de Inspección.- Presente.- Dando cuenta de que somos un total de seis asistentes, de seis, existiendo Quórum Legal siendo las ocho horas con veintiún minutos, se declara formalmente constituida la Comisión Edilicia Permanente de **INSPECCIÓN**, y para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy dieciséis de Diciembre del dos mil diecinueve, para regirla señores regidores, propongo a Ustedes el siguiente **ORDEN DEL DÍA: Primero:** Lista de asistencia, **Segundo:** Declaración del Quórum Legal, **Tercero:** Aprobación del Orden del Día, **Cuarto:** Se pone a consideración la aprobación del Acta de la Sesión de fecha ocho de Noviembre del dos mil diecinueve.- **Quinto:** Seguimiento a oficios enviados.- **Sexto:** Asuntos Generales, **Séptimo:** Cierre de la Sesión.- por lo que está a consideración señores regidores el orden del día propuesto, por lo que en votación económica les pregunto, si se aprueba? Con seis votos a favor se tiene por aprobado el orden del día, **en cuanto al primer punto del orden del día**, correspondiente a la Lista de Asistencia, se da por desahogado, toda vez que ya se ha constatado y se ha iniciado formalmente con la Sesión; **en cuanto al segundo punto del orden del día**, correspondiente a la Declaración de Quórum, igualmente se tiene por desahogado, toda vez que ya ha sido confirmado; **en cuanto al tercer punto del orden día**, tratándose de la Aprobación del Orden del Día, se da por desahogado; **con relación al cuarto punto del orden del día**, me permito poner a su disposición el Acta de fecha ocho de Noviembre del año dos mil diecinueve, solicitándoles omitir la lectura de la misma, puesto que ya ha sido enviada con anterioridad, por lo que en votación económica, les pido su aprobación; con seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se da por aprobado, **con relación al mismo cuarto punto del orden del día**, pongo a su consideración el acta de fecha ocho de Noviembre del año dos mil diecinueve, para su aprobación. Por lo tanto lo someto a su votación, con seis votos a favor se tiene por aprobada el acta de fecha ocho de Noviembre del dos mil diecinueve.- **con relación al quinto punto del orden del día**, relativo al seguimiento de oficios enviados.- **Asunto número uno.**- Para comentarles que tenemos el escrito recibido por un ciudadano vecino de esta Ciudad se omite el nombre por cuestiones de protección de datos quien mediante su ocurso expresa su inconformidad por la carga y descarga que realiza la frutería denominada "Guzmán" ubicada en el domicilio calle Republica de Ecuador No. cuatrocientos cincuenta y nueve, en la colonia Coapinole en esta Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, por que solicita tomar acciones para regular los horarios, pues manifiesta que los realizan a altas horas de la noche y con ello perturban la tranquilidad para dormir.(El ciudadano ya es una persona mayor, se ha presentado en dos ocasiones a la Sindicatura Municipal A solicitar apoyo, pues comenta que ha solicitado apoyo a las dependencias afines y no han atendido su petición, Manifiesta que los Lunes, Miércoles y Viernes son los días más pesados en cuanto a la carga y descarga de trailers y camionetas que ocasionan ruidos intensos puesto que su casa se encuentra a un lado de la frutería, solo solicita que se modifiquen los horarios para realizar las mencionadas actividades, puesto que el problema ya se hizo constante y no le permite tener tranquilidad para él y para toda su familia.(Todos personas mayores). (No acompaña firmas de vecinos pues ellos son los más afectados por la cercanía con el comercio, y ellos incluso tienen más años viviendo en ese lugar, incluso antes de que se instalara el comercio (frutería), bueno miren con respecto a este tema lo que yo recomiendo es que por medio de la Dirección de Inspección y Reglamentos se le envíe un apercibimiento, que no tiene ningún carácter en este momento de sanción, sino un apercibimiento para hacerle de su conocimiento de la queja existente, para que él se pueda acercar determinado momento y podamos llegar a un convenio ente las partes, la idea de la persona es que se regule el tema de la carga y descarga, si el propietario de dicho establecimiento está dispuesto a generar dicho convenio, pues lo podemos hacer vía la asesoría jurídica que tiene la Sindicatura y poderlo presentar en la siguiente para poderle hacer una contestación pegada a derecho al ciudadano.- **Con el uso de la voz la regidora Laurel Carrillo Ventura.**- Buenos día a todos, yo considero que es correcto lo que dice usted señor presidente de la comisión, pero va a pasar lo mismo que en la frutería California, que le han hecho apercibimientos, clausuras y la frutería sigue igual, entonces necesitamos tomar una decisión de lo que se tiene que hacer, porque no es posible que vayan, le clausuren, le dejen apercibimiento tras apercibimiento y sigan las cosas igual, yo creo que también tendríamos que dar un recorrido a esas fruterías, y que la autoridad competente de cada dirección den un informe de por qué la frutería california sigue haciendo lo mismo, el problema de la frutería es en la madrugada que cargan y descargan y entonces es un ruido fuerte simplemente de los trailers por que no son camionetas son trailers.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.**- bueno en relación a este tema de la frutería Guzmán, si recomiendo también un recorrido a este establecimiento, si nuestra agenda nos lo permite para hacer una inspección.- **Con el uso de la voz la regidora Carmina Palacios Ibarra.**-bueno aquí la persona es tolerante y consciente, realmente el ciudadano no está pidiendo que lo quiten ni nada, pero si que se le respete, entonces si necesitamos hacerle ver al propietario y concientizarlo del problema que está generando por medio si del apercibimiento y si darle el puntual seguimiento hasta lo último como dice la regidora Laurel.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.**- concuerdo con ustedes regidoras en el que le vamos a dar seguimiento oportuno

para que no nos pase como con el caso de la frutería California, entonces lo dejamos como ya lo externamos anteriormente.

- Con el uso de la voz la regidora Laurel Carrillo Ventura.- pero si es importante también que le demos seguimiento también al de la Frutería California también. **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.- Queja numero dos.-** Contamos también con un escrito firmado por un grupo de vecinos de la colonia Independencia, en el que expresan su inconformidad por un deposito ubicado en la colonia Independencia, calle Ignacio López Rayón entre las calles Nicolás Bravo y Morelos, número 160, en esta Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en el que se encuentra adaptado clandestinamente un pasillo al interior un lugar para tomar, justo en la misma habitación donde vive el dueño del lugar, dicho deposito comercial tiene una puerta de entrada hacia su casa y una ventana al lado que es donde vende cerveza y botanas después de cerrar, así mismo tiene al lado del depósito una cochera la cual también usa para tener a los clientes cuando se llena el lugar, les proporciona sillas para que tomen en las banquetas donde vivimos varias familias, esta persona nos ha amenazado e insultado innumerables ocasiones y cuando se pone borracho se torna violento. Este escrito fue recibido el día diez de Diciembre ante la Sindicatura, se los comento para hacerles de su conocimiento en que lo vamos analizar para emprender las acciones correspondientes para darle seguimiento a esta inconformidad, regidores hay una serie de fotografías donde evidentemente es un asunto delicado a lo que veo en fotografías que conlleva a que un deposito que tiene que vender la cerveza para llevar en botella cerrada como el reglamento lo establece, implica que tiene gente ahí tomando con música en sus coches, haciendo sus necesidades fisiológicas se ven imágenes a deshoras, se aprecia gente sentada tomando alrededor del depósito y en la banqueta, vende la botella cerrada de cerveza la destapa y se las entrega para que la tomen ahí, un deposito no debe tener este tipo de cuestiones, se orinan en la banqueta, bueno presentan mucha evidencia fotográfica del problema y que les hare llegar en un momento para que ustedes las tengan, inmediatamente vamos a solicitar por escrito el tema de la inspección a la Dirección de Inspección y Reglamentos y también de manera escrita solicitaremos a la Dirección de Padrón y Licencias que no informe si cuenta o no con permiso de funcionamiento y en base a esto vamos a determinar en lo que vamos a proceder. **- Con el uso de la voz el regidor Juan Solís García.-** yo me uno a los comentarios de mis compañeros en que tenemos que darle seguimiento al asunto, pero que es lo que pasa? Viene el compañero de reglamentos, el compañero de Padrón y Licencias, y dice este dice, si tiene permiso, por lo tanto él ya se lavó las manos, el de reglamentos dice si fuimos, dejamos un acta de inspección, y se le multo, pero luego entonces hasta ahí queda, si es que se le deja un apercibimiento o si bien una multa, pero yo te pediría de favor, que al personal que recibe esas quejas de denuncias, que les digan a los ciudadanos que si no ven respuesta, se les invite que pasando un tiempo, ya sé que clausuren, etc pero que vuelvan a venir porque luego nos llevan a todos en los periodicosos, quejas en que no hacemos nada, y que hay mochada y pues a nosotros son a los que nos evidencian de que no hacemos nada. **- Con el uso de la voz el regidor Cecilio López Fernández.-** se me hace muy ligero el trabajo que están haciendo la Dirección de Inspección y Reglamentos, así como la Dirección de Padrón y Licencias, pues así como esta problemática hay muchas más, de ahí se puede ver que no están haciendo bien su trabajo, y ahí vienen las suspicacias como lo es que dice el regidor, que es donde se presume o asume de que están llevando su tajada, y pues esto paulatinamente se ha venido convirtiendo en una bolita de nieve, que si afecta a la vida social, a la vida pública, de nuestro Puerto Vallarta, sería necesario desde mi punto de vista que deberíamos tener otra platica con estos dos Directores, para que de alguna manera se comprometan a resolverlos, pues si veo que están muy dejados, el otro día que fuimos al recorrido del panteón, en la mera esquina ya hay una cervecería y ya le asignaron un espacio, tiene su carpa y todo, y cada vez que recorres una calle y un espacio donde sea hay invasiones y hay violaciones a los reglamentos, entonces no es que uno piense mal pero es claro un nivel de corrupción que hay, ya sea por amiguismo, compadrazgo o ya sea porque hay un beneficio de por medio, entonces si necesitamos ponemos un orden, necesitamos ejercer presión a varios funcionarios de que cumplan con su función. **Con el uso de la voz el regidor Saúl López Orozco.-** en cuanto a los oficios que nos presentas el día de hoy si te pediría continuar con el seguimiento, al primero si un apercibimiento, y con el tema del depósito con tanta evidencia, no sé si aplique un apercibimiento o ya sea una multa y clausura lo que aplique el reglamento, creo que esta es una pequeña acción, pero es muy grande, pero sí creo que si se replica y si se llegase a publicar que se sanciono este tipo de negocios por hacer este tipo de cosas en consecuente los demás se van aplicar al reglamento y si no lo hacen pues directa también la sanción y a pesar de que Vallarta está rebasado en este tipo de temas. **- Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** si miren yo concuerdo con todos sus comentarios aquí plasmados, haremos todo lo concerniente para dar seguimiento a estos dos temas, la recomendación a la Dirección de Inspección y Reglamentos es que haga su trabajo, hay demasiada evidencia del asunto para que cheque bien el establecimiento. **- Con el uso de la voz el regidor Juan Solís García.-** yo propongo que se sigan haciendo los recorridos con la finalidad de estar checando el seguimiento que se le está dando por parte de las diferentes dependencias que tienen influencia con estos temas. **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** si miren vamos a continuar con los recorridos pues hay más cuestiones que verificar, pues son demasiados los temas, en mi primer informe de actividades se enumeran la cantidad de asuntos que tenemos, algunos todavía pendientes por resolver y algunos ya resueltos, creo que el volver a verificar nos dará chanza de presionar más, yo les dije al principio de esta Comisión que la unión hace la fuerza, me refiero a que todos en

conjunto como comisión es una forma más de presión para que se atiendan los diversos temas que estamos analizando, hay que hacer que se cumpla el reglamento simplemente, bueno pasemos al sexto punto del orden del día.- relativo a los asuntos generales compañeros, les pregunto si tienen algún asunto que tratar para enumerarlos, primero la regidora Carmina, después el regidor Cecilio, bueno empezare yo primero y posterior te cedo la voz regidora.- es lo relativo al tema de nuestro recorrido que realizamos donde visitamos a la asociación de vecinos de la colonia Emiliano Zapata mismos que nos recibieron muy bien, donde estuvimos tratando temas de relevancia para la zona, estuvimos viendo la invasión de espacios en la zona, específicamente de banquetas para la colocación de estructuras, tales como mobiliario, sillas, mesas, macetas, la falta de estacionamientos, líneas amarillas que predominan a beneficio de locales comerciales; la cuestión en que un local comercial se encuentra ubicado en un domicilio y a unas cuantas cuerdas tiene su línea amarilla para estacionamiento de sus clientes, habíamos tenido una plática ya sobre los estacionamientos con el Presidente Municipal, comentaba el que eso no era posible de que se invadieran de esa manera por que incluso se otorgaban permisos fuera de casas, es un tema muy amplio el tema de los estacionamientos, la regidora Carmina lo trajo al seno de la Comisión y es un tema que vamos a trabajar muy arduamente a partir del próximo año, el compromiso del Presidente Municipal es ordenar el tema de los estacionamientos en toda la zona romántica y la zona centro y cinco de Diciembre del Municipio, viene un ordenamiento completo en el tema de los estacionamientos quedo el Presidente también en entrar en las negociaciones o en pláticas con los concesionarios de los taxis que también invaden gran parte de los espacios, le he pedido al Presidente que como Comisión de Inspección nos invite a esas reuniones de trabajo para verificar que estamos haciendo en el tema de los estacionamientos, de lo cual si recibo una invitación lo hará extensivo a la comisión de Inspección, para que podamos participar y podamos ver de cerca el seguimiento que se le da al tema, de los estacionamientos que es un tema como les dije prioritario para la comisión, digo hay muchos pero que será prioritario para la Comisión a partir del próximo año, será uno de nuestros puntos en nuestra agenda a tratar, el tercero el ruido ocasionado por locales comerciales a causa del volumen alto en música, se mandó ya los requerimientos necesarios para atender la problemática que nos presentó la asociación, también el tema de redoblar la seguridad pública así como la inspección en la zona, que sigue siendo una cuestión prioritaria la inspección en la zona, este es un tema donde el director de Reglamentos, donde quiero ver personalmente el tema con el Director de Inspección y Reglamentos del cómo podemos redoblar la inspección en la zona, pues es la zona más comercial del Municipio, miren si es un tema de que se carece de personal para inspeccionar pero si es un tema que requiere redoblar esfuerzos para mejorar la inspección en el tema del recorrido que hicimos la semana pasada el cual si nos dejó un muy mal sabor de boca, es la invasión a espacios públicos es un tema alarmante yo he mencionado anteriormente que el regidor Eduardo Martínez que preside la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales está trabajando todo lo concerniente a este asunto, pero sí creo que es conveniente actuar contra estas estructuras, lo que llamo la atención es una en específico que si invade groseramente el espacio público de los ciudadanos de Puerto Vallarta, si creo que como Sindico y Presidente de la Comisión de Inspección no puedo y no podemos permitir que esto siga pasando entonces ahí si la acción debe ser contundente, ustedes lo vieron, se tomaron las fotografías necesarias y creo que hare valer la facultad que me otorgaron los ciudadanos de Puerto Vallarta para poder actuar en el tema de los espacios públicos, entonces se los comento por que será un tema que será total, esperemos que trabajemos en el reglamento para poder regular todo, hay algunos locales donde nos llevó la regidora Laurel donde se desprenden algunas quejas de estructuras, ya vimos el desmonte, vimos la clausura, hay que darle otra vuelta a ver cómo sigue, eso me congratula pues de repente tenemos la resistencia del comerciante para no retirarlo pero en estos casos ya lo empezaba a retirar. Bueno en este momento abro los micrófonos para sus asuntos generales, pero antes quisiera que hicieran sus comentarios al respecto del recorrido de inspección que hicimos, **con el uso de la voz el regidor Juan Solís García.-** mi comentario es para felicitarle y mostrarte mi apoyo para dar la debida solución a estos temas planteados.- **Con el uso de la voz la regidora Laurel Carrillo Ventura.-** Considero importante dar otro recorrido en la zona unos días mas para verificar que realmente se está haciendo el trabajo, pues si lo dejamos así nada más después habrá más construcciones, es cuanto.- **Con el uso de la voz el regidor Cecilio Fernández.-** también me uno a las felicitaciones presidente de la Comisión y también mi comentario va encaminado a continuar con los recorridos para estar más cercanos a la problemática que aqueja a la ciudadanía en cuanto a estos temas.- **Con el uso de la voz el regidor Saúl López Orozco.-** bueno mi comentario es en relación a que estos temas también se requiere de planeación y no todo es sanción. Considero que debe haber más reuniones o acercamientos con las asociaciones de vecinos preferiblemente más técnicas, donde se pueda analizar y checar que es lo que se puede hacer, pues la zona romántica es un área donde el turista viene y camina, los edificios que se están haciendo va a provocar que la gente camine, por la falta de estacionamientos, pudiéramos hablar de que unas áreas fueran peatonales, pues la gente lo va ir exigiendo cada vez más es un tema de análisis regidores donde les invito. **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** si regidor deja te comento que el propósito de esta Comisión es coadyuvar y convenir es nuestra labor y creo.- que no estamos en contra del comercio quiero dejarlo en claro, no estamos en contra de que haya comercio y de que se generen fuentes de empleo estamos a favor de que se respete el reglamento pero en ese sentido estamos a favor de poder coadyuvar con la ciudadanía para que esto

sea de manera coordinada, un beneficio para todos que al final de cuentas es para todos.- **Con el uso de la voz la regidora Carmina Palacios Ibarra.**- para comentar que la plaza Lázaro Cárdenas se ven niños en horas de escuela y altas horas de la noche vendiendo flores, vendiendo chicles, entonces también es una parte donde solicitan que se verifique que pasa con esos papas, porque esos niños no están en la escuela, y ahorita nosotros acabamos de aprobar un reglamento para la protección de niños, niñas y adolescentes, entonces contrapuntea con lo que nosotros acabamos de hacer y con lo que es la realidad, me han estado enviando mensajes de que ese es un punto muy delicado que debemos darle seguimiento. En el punto que planteaban de la resistencia de los comerciantes esto es porque no llevamos el reglamento tal cual, tenemos que hacer el estudio del costo beneficio, porque de que nos sirve hacer un montón de reglamentos, si al final de cuentas no los aplicamos.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.**- en la cuestión regidora de la protección a los menores de la venta, yo te pediría a ti como Presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos que pudieras emitir un escrito a la Presidenta del Dif del Municipio, pues esta tiene una procuraduría de protección para la defensa de los menores, en cuanto a la verificación que mencionas si es una inspección que haremos de manera constante en la zona romántica y si coincido en el tema en que se deben redoblar esfuerzos en esta zona.- **Con el uso de la voz el regidor Cecilio López Fernández.**- para comentarles con respecto a un tema en la calle Conchas Chinas y Yelapa en la colonia Villas del Puerto, donde se encuentran por ahí unas obras que invaden la banqueta lo hacen para ampliar su estacionamiento, y no es algo que no hayamos visto, sino que lo vemos por todos lados, aquí tengo las fotos que me enviaron por la red, las imprimiré y te las hare llegar para darle seguimiento Presidente de la Comisión. Normalmente cuando tienen vehículos muy grandes amplían en la banqueta como ya lo hemos visto anteriormente y que de alguna manera están violando el tránsito peatonal.- **Con el uso de la voz la regidora Laurel Carrillo Ventura.**- si mi comentario va en respuesta a lo que plateo la regidora Carmina en relación a la situación que prevalece con los niños en la Plaza Lázaro Cárdenas, si es importante que se haga el escrito a la autoridad correspondiente y darle seguimiento puntual pues si es un tema muy importante.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.**- si también me daré a la tarea de investigar si aún se realizan los operativos que tienen como finalidad checar esta problemática y como Comisión de Inspección quizás podamos acompañarlos, en ese sentido no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión Edilicia de Inspección del día dieciséis de Diciembre del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con veinte minutos, se declara **CLAUSURADA** la presente sesión. **GRACIAS POR SU ASISTENCIA.**




Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.



Juan Solís García
Regidor y colegiado en la Comisión
Edilicia Permanente de Inspección.




Saúl López Orozco.
Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.



Cecilio López Fernández
Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección



María Laurel Carrillo Ventura
Regidora y Colegiada en la Comisión Edilicia
Edilicia Permanente de Inspección.



Carmina Palacios Ibarra
Regidora y Colegiada en la Comisión
Edilicia Permanente de Inspección